



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO – TOLIMA
ESTADO No. 044-2022

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	CUADERNO
Ejecutivo	732834089002-2022-00051	Banco Agrario de Colombia S.A.	Omaira Ramos Molano	19/05/2022	1
Ejecutivo	732834089002-2022-00057	Bancolombia S.A.	Nersy Melisa Otálora Bejarano	19/05/2022	1
Pertenencia	732834089002-2022-00060	Guillermo Antonio Torres Bermúdez	Eleuterio Molina Arenas	19/05/2022	1
Ejecutivo	732834089002-2022-00061	Banco Agrario de Colombia S.A.	Javier Trujillo Bermeo	19/05/2022	1

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022) siendo las 08:00 am.

NATHALIA ZULUAGA BOTEROⁱ
Secretaria

ⁱ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.